

Fecha: 22-10-2021
Medio: El Longino
Supl.: El Longino
Tipo: Crónica

Pág.: 15
Cm2: 442,9

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Presidente Piñera nombra a Carlos Mora Jano como nuevo Defensor Nacional

Concurso de Alta Dirección Pública

Presidente Piñera nombra a Carlos Mora Jano como nuevo Defensor Nacional



Titulado de la Universidad de Temuco, actualmente el abogado se desempeña en el estudio Rivadeneira, Colombara, Zegers (RCZ) como experto en litigación oral. Antes estuvo 19 años en la Defensoría Penal Pública, donde su último cargo fue Defensor Regional Metropolitano Norte, entre 2015 y 2020.

enero de este año. Se recibieron 33 postulaciones, pero sólo 22 de ellas cumplieron con los requisitos. Luego el Consejo de Alta Dirección Pública entrevistó a 9 seleccionados, según consigna la página web del Servicio Civil.

El Presidente Sebastián Piñera nombró al abogado Carlos Mora Jano como nuevo Defensor Nacional. El concurso se realizó por Alta Dirección Pública y concluyó la semana pasada con la selección de una cuaterna que fue entregada al ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.

Actualmente el abogado se desempeña como profesional experto en litigación oral en el estudio Rivadeneira, Colombara, Zegers (RCZ) y es profesor titular de la cátedra de pregrado de Derecho Procesal Penal y del Magister de Derecho Penal de la Universidad de Talca.

33 POSTULACIONES

El concurso de Alta Dirección Pública para elegir al sucesor de Andrés Mahnke Malschafsky, se inició en julio de 2021, luego de que se declarara desierto un primer concurso iniciado en

TRAYECTORIA

Carlos Mora Jano es magister en derecho penal. Aspectos Sustantivos y Procedimentales. Aprobado con distinción, Universidad Central de Santiago de Chile (2009).

Previo a su ingreso como abogado de RCZ, cumplió diversos cargos públicos, en donde destaca por su labor como Defensor Penal Público, de la Defensoría Penal Pública de Villarrica (2001-2003); Abogado de la Unidad de Estudios de la Defensoría Penal Pública (2005- 2007); Abogado Jefe de la Defensoría Local de Santiago (2007 – 2010); Jefe Nacional Departamento de Estudios (t) de la Defensoría Penal Pública (2010 – 2011); Abogado Jefe Defensoría Local de Santiago (2011-2012); Jefe Unidad de Estudios Región Metropolitana Norte (2012-2015); y Defensor Regional Metropolitano Norte (febrero 2015 a marzo de 2020).

Es también autor del libro "El control de las medidas intrusivas en el proceso penal chileno", Editorial IUS CIVILE, junio 2018.